



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Líneas ICO (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : ICO Crédito Comercial

APERTURA : 01/01/2022

CIERRE : 31/12/2022

ESTADO : Cerrada



Finalidad de la ayuda :

Financiación orientada a autónomos y empresas con domicilio social en España que deseen obtener liquidez mediante el anticipo del importe de las facturas procedentes de su actividad comercial dentro del territorio nacional.

La tramitación de las operaciones se realiza directamente a través de las Entidades de Crédito.

Fase empresarial : Creación y Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Gran Empresa, Pyme, Autónomo/a



Podrán solicitar financiación, autónomos y empresas con domicilio social en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado dentro del territorio nacional.

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados : Agroalimentario, Artesanía, Comercio, Construcción, Cultura y Comunicación, Energético, Enseñanza, Industria, Minería, Servicios, Turismo, Otros

Alcance ayuda

Modalidad : Financiación

Alcance de la ayuda :

Importe máximo por cliente: hasta 12,5 millones de euros de saldo vivo por cliente y año, en una o varias operaciones.

Modalidad de la operación: tipo de contrato de financiación que acuerden el cliente y la Entidad de Crédito.

Tipo de interés: tipo Variable, más el margen establecido por la Entidad de Crédito.

Comisiones: la Entidad de Crédito podrá cobrar una única comisión al inicio de la operación, además de, en su caso, la de amortización anticipada.

Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación.

Vigencia: se podrán formalizar operaciones al amparo de esta Línea durante todo el 2022.

Ponemos a su disposición un teléfono gratuito de atención al cliente, 900 121 121, para que nos haga llegar sus consultas.

Conceptos subvencionables : Activo circulante (mercaderías, liquidez,...)

Normativa y solicitud

Órgano gestor

• **ICO**

• Instituto de Crédito Oficial Paseo del Prado, 4 - 28014 Madrid Tel.:91 592 16 00 Fax:91 592 17 00 Tél. info gratuito: 900 121 121

• <http://www.ico.es/web/ico/home>

Recursos de la subvención o ayuda



Más información y acceso a la solicitud :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>